

PERSONAL QUE SE CITA

Empleo	Nombre y apellidos	Fecha en que cumplen la edad reglamentaria	Fecha en que fueron separados
Cabo	Albino de Prado Yerro	7 febrero 1961	9 mayo 1940
Guardia	Feliciano Gómez Pérez	23 noviembre 1954	6 agosto 1940
Guardia	Leoncio Marcos González	5 mayo 1963	18 septiembre 1940
Guardia	Ramón Notario Cervera	30 noviembre 1968	3 mayo 1940

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de abril de 1969 por la que se nombra Directora con carácter definitivo de la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo», de Murcia a doña María Dolores Pérez Seiquer, Profesora agregada de «Ciencias Naturales».

Hmo. Sr.: Por Orden ministerial de 7 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio) se convocó a concurso especial de méritos entre Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Directora de la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo», de Murcia. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 17 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 5 del actual.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 1, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo», de Murcia, a doña María Dolores Pérez Seiquer, Profesora agregada de «Ciencias Naturales» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

Segundo.—La interesada tomara posesión de dicho cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Saavedra Fajardo», de Murcia, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de «Ciencias Naturales» de Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de la Palma, que ocupaba la señora Pérez Seiquer, y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de abril de 1969.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes entre Agentes de la Justicia Municipal.

Vacantes en la actualidad plazas de Agentes de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto orgánico del personal auxiliar y subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, se anuncia su provisión a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro.

Plazas	Plazas
<i>Juzgados Municipales</i>	Monforte de Lemos (Lugo) 1
Alicante, número 2 1	Osuna (Sevilla) 1
Barcelona, número 12 ... 1	Puerto Real (Cádiz) ... 1
Barcelona, número 14 ... 1	
Barcelona, número 20 ... 3	<i>Juzgados de Paz</i>
Jerez de la Frontera, número 1 1	Campo de Criptana (Ciudad Real) 1
Madrid, número 30 1	Cortegana (Huelva) ... 1
Santa Cruz de Tenerife, número 1 1	Montellano (Sevilla) ... 1
	San Salvador del Valle (Vizcaya) 1
<i>Juzgados Comarcales</i>	Soria (Barcelona) 1
Abuñeniga (Santander). 1	Vallehermoso (Tenerife). 1

Los que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los Agentes propietarios con destino en los Juzgados de Paz de localidad de censo inferior a 7.000 habitantes de población de derecho que no participen en este concurso o no les corresponda alguna de las plazas solicitadas en virtud de lo prevenido en la disposición transitoria segunda de la Ley 19/1967, de 8 de abril, podrán ser destinados a las que resulten desiertas.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha en que toman posesión del mismo.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Director general, Adolfo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer por el que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso libre para cubrir plazas de Visitadoras Sociales.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso libre para proveer plazas de Visitadoras Sociales en el Patronato de Protección a la Mujer, según convocatoria de 22 de febrero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid») el día 12 de marzo